



La Educación para el Desarrollo: una pieza fundamental en la consecución de los ODS

Ciudadanía global: una oportunidad para repensar la Educación

Jorge Solana Crespo
Vocal Asesor Alto Comisionado para la Agenda 2030

jsolana@presidencia.gob.es



La Educación y el futuro que nos jugamos todos y todas

Ciudadanía global: una oportunidad para repensar la Educación

Jorge Solana Crespo
Vocal Asesor Alto Comisionado para la Agenda 2030

jsolana@presidencia.gob.es



Un mundo complejo: en transformación.





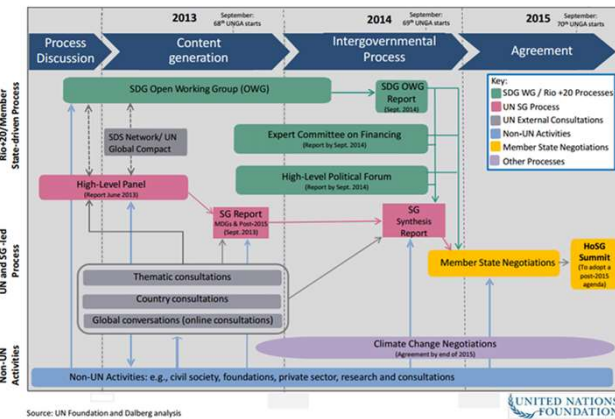


Los ODS **universales, transformadores e inclusivos**, describen los **principales desafíos de desarrollo** para la humanidad y el planeta.

La finalidad de los 17 ODS es garantizar una vida sostenible, pacífica, próspera y justa en la tierra para todos, ahora y en el futuro.



Existe una INTERCONNECTIVIDAD a escala GLOBAL entre conflictos, pobreza, desigualdad y medio ambiente.



Los ODS son parte de un proceso, que viene de los ODM y que no acaba en 2030.

- Surgen de la reflexión y la experiencia previa.
- Y de la necesidad de generar una dinámica más participativa: tanto en los actores que participa, como en el cómo participan.
- Se intenta tratar el tema de la financiación primero y luego los objetivos, aunque finalmente se hace de forma paralela.

Documento [“El futuro que queremos para todos. Informe para el Secretario General”](#)



«La universidad tiene que liderar la Agenda 2030», por Cristina Gallach

«La universidad tiene que liderar la Agenda 2030»

Cristina Gallach

Mira la Lección completa



Iniciamos el curso 2019-2020 con la lección inaugural, que invita a reflexionar sobre los retos de la sociedad global.

Este año contamos con la alta comisionada del Gobierno español para la **Agenda 2030**, **Cristina Gallach**. Acompañada por la directora de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC, **Raquel Xalabarder**, Gallach nos habla de los **diecisiete objetivos de la Agenda** y del papel de instituciones y ciudadanía en esta **transformación global**.

Mira los vídeos con las ideas clave o la [Lección completa](#).

«Por una parte es un gran plan global, para todo el planeta, para hacer frente a los desajustes que ha provocado la globalización, que son muchos: medioambientales, sociales, económicos. Pero también es una **ambición de cómo queremos que sea el mundo en el año 2030 para los millones de habitantes que requieren, anhelan, un espacio de vida mucho mejor**. A su vez, es una manera de organizarnos para conseguir estos anhelos socioeconómicos.»

La nueva Agenda Global de Desarrollo Sostenible.

- Respuesta real y global a los desafíos del desarrollo y la sostenibilidad del planeta.
- Una transformación inédita.
- Punto de partida en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.
- No es un contrato, pero si pretende ser una guía para la acción pública.
- Construida con la intención de ser universal.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Participación del Presidente del Gobierno en
funciones. Cumbre de los ODS
NY, 25 de septiembre de 2019



La Agenda 2030 como hoja de ruta:

- Una agenda de la modernidad
- Una agenda para la paz y la solidaridad
- Una agenda integral, que pone a las personas en el centro
- Una agenda movilizadora de la sociedad en su conjunto

Es un lugar de **encuentro**



Los grandes mantras de la Agenda 2030 como acuerdo universal:

- Propuesta integral
- Marco para la acción colectiva
- Multiactor
- Multinivel
- Y transformadora

Six SDG Transformations underpinned by the principles of leaving no one behind and circularity & decoupling

Leave No One Behind

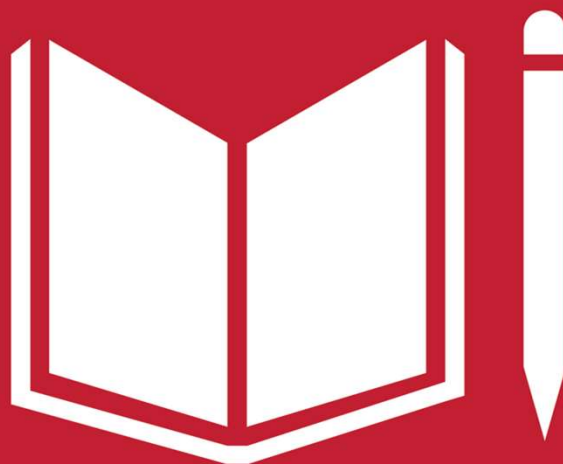
1. **EDUCATION, GENDER, AND INEQUALITY**
SDGS 1, 5, 7-10, 12-15, 17
2. **HEALTH, WELLBEING, AND DEMOGRAPHY**
SDGS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10
3. **ENERGY DECARBONIZATION AND SUSTAINABLE INDUSTRY** *SDGS 1-16*
4. **SUSTAINABLE FOOD, LAND, WATER, AND OCEANS** *SDGS 1-3, 5, 6, 8, 10-15*
5. **SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES** *SDGS 1-16*
6. **DIGITAL REVOLUTION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT** *SDGS 1-4, 7-13, 17*



Circularity and Decoupling

Sachs J D, Schmidt-Traub G, Mazzucato M, Messner D, Nakicenovic N, Rockström J (2019). [Six Transformations to achieve the Sustainable Development Goals](#). *Nature Sustainability*. doi: DOI 10.1038/s41893-019-0352-9

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

- 4.1 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
- 4.2 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR
- 4.3 ACCESO IGUALITARIO A LA FORMACIÓN SUPERIOR
- 4.4 COMPETENCIAS PARA ACCEDER AL EMPLEO
- 4.5 DISPARIDAD DE GÉNERO Y COLECTIVOS VULNERABLES
- 4.6 ALFABETIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ARITMÉTICA
- 4.7 EDUCACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
- 4.A INSTALACIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS Y SEGURAS
- 4.B BECAS PARA ENSEÑANZA SUPERIOR
- 4.C CUALIFICACIÓN DE DOCENTES

4.7 EDUCACIÓN GLOBAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

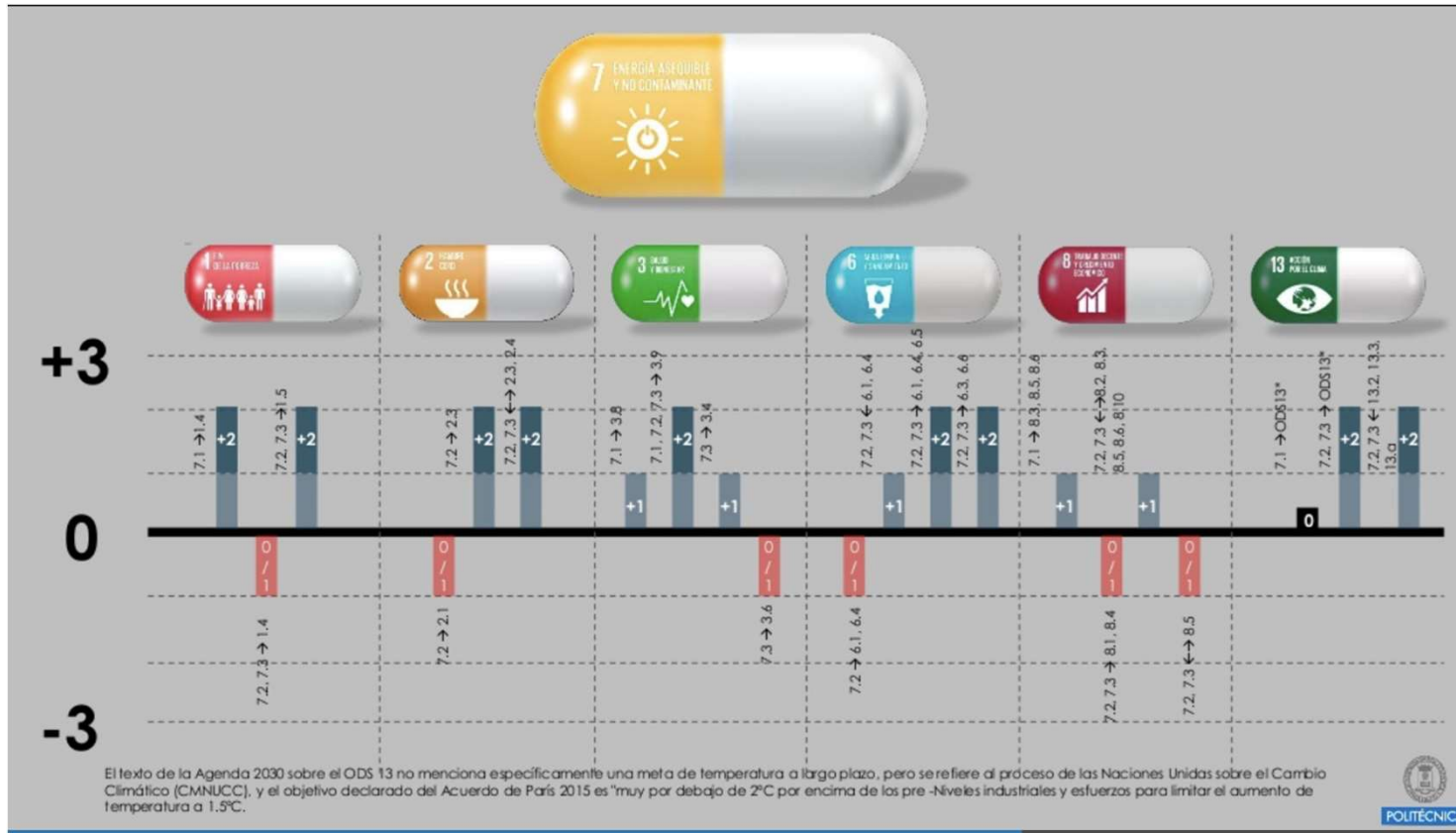
De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**La educación como aglutinador de la Agenda
2030**

Las personas como motor de transformación

Desde las competencias y las habilidades





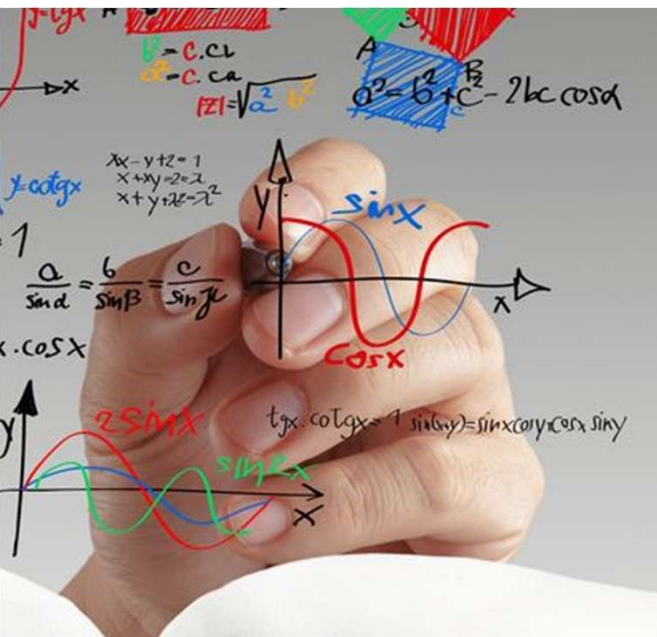
“Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”. Estrategia de Educación para el desarrollo de la Cooperación española (Ortega 2007)





kurani.us/





Un mundo cambiante
No valen las viejas formas
Transformarse o ...

Una Educación para el Desarrollo en cambio...



Nuevos espacios
Nuevos actores
Nuevas herramientas





EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

LA GENERACIÓN DE CIUDADANÍA GLOBAL Y COMPROMETIDA

LA GENERACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL Y CAPACIDAD EMPRENDEDORA

LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MARCOS DE ALIANZA



1. La incorporación de manera transversal de los **principios, valores y objetivos del Desarrollo Sostenible** a la misión, las políticas y las actividades de las universidades y de Crue Universidades Españolas
2. La inclusión de competencias relacionadas con un Desarrollo Sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la **formación de estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios**
3. La generación y la transferencia de un **conocimiento comprometido con el Desarrollo Sostenible**, incluyendo aquí también el conocimiento necesario para articular y dar seguimiento a la propia Agenda 2030
4. La capitalización de los **espacios singulares** que ofrecen las comunidades universitarias para la puesta en marcha de proyectos innovadores para abordar los retos de la Agenda 2030 a escala controlada.
5. El fortalecimiento del **vínculo de la universidad con otros agentes de la sociedad**, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos, aprovechando su experiencia en la creación y consolidación de alianzas a varios niveles, desde las redes internacionales de investigación y cooperación a la visibilización e inclusión de colectivos minoritarios.
6. La articulación de un **debate público y abierto** en torno al Desarrollo Sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional.
7. Reporte de **informes acerca de los impactos** de las universidades en términos de docencia, investigación y transferencia, alineándolos a cada uno de los ODS

Comisión de Crue para la incorporación de la Agenda 2030



La comunidad universitaria está implicada en el cumplimiento de la Agenda 2030 y, por consiguiente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde marzo de 2019, Crue Universidades Españolas cuenta con una Comisión para la incorporación de la Agenda 2030 que pretende ser un espacio de coordinación interno para impulsar la implementación de los ODS en el sistema universitario. Queremos que la sociedad esté totalmente identificada con este espíritu de cambio.

Esta comisión, presidida por Santiago García Granda, presidente de Crue-Sostenibilidad y rector de la Universidad de Oviedo, contó en su creación con la presencia de la Alta Comisionada del Gobierno para la Agenda 2030, Cristina Gallach, quien ratificó el «papel básico» que juegan las universidades para que esta iniciativa de Naciones Unidas llegue a toda la sociedad y subrayó que «el compromiso de España se reconoce ya a nivel internacional».

- Entrevista con Cristina Gallach, Alta Comisionada de la Agenda 2030
- Reunión de Constitución de la Comisión de Crue para la Agenda 2030
- Informe del seguimiento global de la Agenda 2030
- Integrantes de la Comisión de Crue para la incorporación de la Agenda 2030



NOTAS



LIDERAZGO

Líderes mundiales de educación crean el Pacto Global de Universidades por un futuro sostenible

🗨️ 0

📅 27-09-2019 ⌚ 12:00



Como resultado de la reunión, el pasado 22 de septiembre se realizó en Nueva York, NY, la reunión de adopción y lanzamiento formal del **Pacto Global de Universidades (*University Global Compact, UGC*)** en la **Rockefeller Foundation**, que se compone de **seis compromisos**:

1. Incrementar la comprensión de los estudiantes sobre los retos más importantes que enfrenta el mundo e inspirarlos para que encuentren nuevas soluciones.
2. Desarrollar en los estudiantes las competencias globales y habilidades de liderazgo para colaborar a través de fronteras –nacionales y culturales–, disciplinas y sectores.
3. Impulsar la investigación y buscar nuevos enfoques para alcanzar los ODS.
4. Compartir conocimientos e innovaciones y colaborar con actores públicos y privados para liderar, guiar y apoyar propuestas locales, nacionales y globales que aporten a los ODS.
5. Actuar responsablemente y servir de ejemplo para accionar estrategias sobre temas relacionados con el desarrollo sostenible.
6. Comunicar públicamente los progresos en favor de los ODS y rendir cuentas.

Formación

incorporar las competencias y capacidades genéricas para la formación de ciudadanos socialmente responsables
los retos globales demandan profesionales distintos:
conocimiento interdisciplinar
Desde un espacio de formación nuevo
Universidades como espacio de experimentación sostenible



Formación

Investigación

Contribuir desde la investigación e innovación, desde soluciones interdisciplinarias
Impulsar la investigación relacionada con el Desarrollo Sostenible
Favorecer entornos interdisciplinarios
Fomentar el trabajo en red, alianzas multiactor...
Nuevas fórmulas e instrumentos, nuevos mecanismos de financiación

.

Formación

Investigación

Extensión


**La Universidad como espacio de encuentro, facilitador de
generación de alianzas
Espacio para la sensibilización y concientización de la
sociedad en su conjunto**



 Escuchar

 Enviar

 Imprimir

Compartir en  

Aprobado el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley Orgánica de Educación

Viernes 15 de febrero de 2019

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley Orgánica de Educación. Este texto persigue posicionar a España en el nivel de los países con un mejor desempeño educativo, según las directrices de la OCDE, tal y como plantea la Agenda 2030 con el objetivo de situar a la educación española en el siglo XXI.

El texto es el resultado de un amplio proceso de participación, con más de 43.000 correos electrónicos recibidos en una primera fase de consultas; reuniones de la Conferencia Sectorial de Educación -con los máximos representantes educativos de las comunidades autónomas-; y aportaciones de la mayor parte de las comunidades autónomas, de los consejos escolares autonómicos y de varios ministerios, así como reuniones bilaterales o multilaterales con un centenar de asociaciones y organizaciones del mundo educativo.

Este documento se ha presentado ante las Comisiones de Educación y Formación Profesional del Congreso y del Senado. Por su parte, el Pleno del Consejo Escolar del Estado (el máximo órgano de la comunidad educativa) aprobó por mayoría absoluta el informe del Anteproyecto presentado por la Comisión Permanente.

La nueva norma deroga la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) y modifica y moderniza la Ley Orgánica de Educación.

El Proyecto de Ley se sustenta en cinco pilares. En primer lugar y por primera vez, una ley educativa incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

En segundo lugar, el texto adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta, en todas las etapas el aprendizaje, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

En tercer lugar, la norma plantea un enfoque transversal orientado a elevar los resultados de todos los estudiantes con una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje.

En cuarto lugar, reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible según lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incluirse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.

Y, en quinto lugar, la reforma insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en las sociedades y que afecta a la



RIGHTS
[unclear]

MARC
NEO
89

FREEDOM
TO
GREECE!

Kinyar
Hassen + Yama

Dabbus



LOVE



UNITE

ALVARDO
DIEGO 99
SALTERES
Saha Reyes 89
MEINEN + ROSE 4
HULL

REINA
DH



Gracias!

@jorgesolana

